Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

(PROPAEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (PRELIMINARES)

NOTAS DE DESGLOSE

(Miles de Pesos)

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
BBVA, Bancomer, S.A.		
CTA. 222	7,334.2	8,321.9
CTA. 473	282.4	5,533.4
Total	**7,616.6**	**13,855.3**

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022					2021
	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Más de 365 días	Total	
TOKA Internacional, S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR	-	-	-	48.5	48.5	48.5
Javier Reza Miranda	-	-	-	2.1	2.1	2.1
TOTAL	**-**	**-**	**-**	**50.6**	**50.6**	**50.6**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Organismo no cuenta con Inventarios.

- **Inversiones Financieras**

El Organismo no tiene Inversiones Financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

Concepto	
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El saldo de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	**DICIEMBRE 2022**	**DICIEMBRE 2021**
Mobiliario y Equipo de Administración	2,657.6	2,657.6
Vehículos y Equipo de Transporte	4,147.4	4,147.4
Equipo de Defensa y Seguridad	48.9	48.9
Otros bienes muebles	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	338.4	338.4
Total de Bienes Muebles	7,192.3	7,192.3
Depreciación Acumulada	(4,827.3)	(5,287.1)
Neto	2,365.0	1,905.2

Respecto al rubro de la depreciación acumulada, se realizó una cancelación de la depreciación de bienes muebles que se encuentraban totalmente depreciados, asignando un tiempo aproximado de vida útil a dichos bienes, por un total de $782.1 miles de pesos.

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante el ejercicio, el Organismo no ha tenido estimaciones de cuentas ni deterioros de activos.

PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	**2022**					**2021**
	90 días	**180 días**	**Menor o Igual a 365 días**	**Más de 365 días**	**Total**	
Varios menores de $100.0	1.6	-	-	10.6	12.2	18.2
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	40.8	-	-	-	40.8	22.3
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	29.7	-	-	-	29.7	-
Protectora de Vida Silvestre y Ecológica	-	-	-	77.5	77.5	77.5
Fideicomiso Fibra Uno	12.2	-	-	-	12.2	11.0
AT&T Comunicaciones Digitales, S.A. de C.V.	3.6	-	-	12.8	16.4	16.6
Vieyra Mota y Asociados, S.C.	66.7	-	-	-	66.7	-
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	25.0	-	-	-	25.0	25.0
ATM PURITY, S.A. de C.V.	13.7	-	-	-	13.7	-
Omni Printer, S.A. de C.V.	7.9	-	-	-	7.9	9.2
Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C.	-	-	-	-	-	65.4
Impuesto Sobre la Renta	30.6	-	-	-	30.6	-
Impuesto del 3% sobre Nómina	1.0	-	-	-	1.0	-
SUTEYM	93.4	-	-	-	93.4	-
Mario Ramón Cuellar Martínez	-	-	-	12.8	12.8	12.8
Gobierno del Estado de México	23.6	-	-	-	23.6	96.3
TOTAL	**349.8**	**-**	**-**	**113.7**	**463.5**	**354.3**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad, en razón de su objeto social, así como las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.	52,773.5	46,938.2
Productos	3.9	5.7
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5.6	5.1
Total	52,783.0	46,949.0

Gastos y Otras Pérdidas:

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Servicios personales	31,991.0	30,761.3
Materiales y suministros	2,133.6	1,285.8
Servicios generales	11,505.3	6,529.3
Depreciaciones	322.3	325.1
Bienes Muebles e Intangibles	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas	0.0	0.0
Total	45,952.2	38,901.5

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro presento movimientos, debido a que se realizó un ajuste en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, por un importe de 13 millones 500.9 miles de pesos, que corresponde al reintegro por Disponibilidad Financiera 2021, de acuerdo al oficio No. 20704002A00000L/7988/2022 de fecha 19 de octubre del año 2022, firmado por el Contador General Gubernamental, cabe mencionar que este movimiento fue presentado y autorizado ante el Consejo Directivo de este Organismo en la Octogésima Octava sesión ordinaria.

Asimismo se realizó la cancelación de la depreciación de bienes muebles que se encontraban totalmente depreciados, y a los cuales se les asignó un tiempo aproximado de vida útil, por un importe de 782.1 miles de pesos, dicho registró se realizó con base al oficio No. 20704002A00000L/8624/2022 de fecha 5 de diciembre del año 2022, firmado por el Contador General Gubernamental, así como al acuerdo número PPA/088/006 de la Octogésima octava sesión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Procuraduría.

Finalmente, se realizó el registró del resultado del ejercicio del año 2022 por 6 millones 830.8 miles de pesos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6.830.8	8,047.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 459.8	328.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-12,609.7	-8,688.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,855.3	14,167.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**7,616.6**	**13,855.3**

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	**53,132.8**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	**0.0**
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	**349.8**
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	349.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**52,783.0**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	**45,870.6**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	**240.7**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	240.7
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	**322.3**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	322.3
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**45,952.2**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	540.0	540.0
	540.0	**540.0**
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	540.0	540.0
	540.0	**540.0**

La Procuraduría recibió en comodato el vehículo **marca** JEEP, **línea**: WRANGLER JK UNLIMETE SPORT 4X4, **modelo**: 2018, con **No. de serie:** 1C4BJWDG5JL913739, **placas:** NYL8436, con un valor de **$540,000.00**, de acuerdo a la **factura** A000020258. Lo anterior con base en el contrato de comodato firmado el día 23 de junio del 2021, entre el Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del Estado de México y el Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	51,522.9	50,925.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	5,639.5	8,778.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	317.5	233.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	45,312.5	38,343.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	2,200.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	12.7	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	240.7	1,371.1
	103,045.8	**101,851.6**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-1,609.9	3,463.4
Ley de Ingresos Recaudado	53,132.8	47,462.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	51,269.5	47,354.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	253.4	1,371.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	2,200.0
	103,045.8	**101,851.6**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

(PROPAEM)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos de operación y de inversión provienen de ingresos propios por multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad; así como transferencias recibidas del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus operaciones, programas y proyectos a cargo del Organismo.

El presupuesto autorizado inicial para el ejercicio 2022 es el siguiente:

Ingresos propios	**11,875.3**
Transferencias estatales	**36,717.6**
Aprovechamientos	**3,083.3**
	51,676.2

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y el estado de actividades consolidados al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021:

	DICIEMBRE 2022	**DICIEMBRE 2021**
ACTIVO		
Circulante	7,667.2	13,905.9
No Circulante	2,365.0	1,905.2
Total del Activo	10,032.2	15,811.1
PASIVO		
Circulante	463.5	354.3
No Circulante	0.0	0.0
Total del Pasivo	463.5	354.3

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,201.9	1,201.9
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,366.8	14254.9
Total Hacienda Pública/Patrimonio	9,568.7	15,456.8
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	10,032.2	15,811.1

	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.	52,773.5	46,938.2
Otros Ingresos	5.6	5.1
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Productos	3.9	5.7
Total	52,783.0	46,949.0
Gastos y Otras Perdidas		
Gastos de Funcionamiento	45,629.9	38,576.4
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	322.3	325.1
Total Gastos y Otras Perdidas	45,952.2	38,901.5
Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	**6,830.8**	**8,047.5**

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 25 de febrero de 2002, se creó mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, como Órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Ecología, con autonomía técnica y administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la protección de los recursos naturales, la defensa del patrimonio ecológico y la prevención y control de la contaminación ambiental,

Por decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de diciembre de 2007, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), fue transformado de Organismo Desconcentrado a Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social.

Procurar, vigilar y promover la observancia de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal, así como sancionar su incumplimiento, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Misión.

Procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad.

Visión.

Establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procuren una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

Objetivos.

a) Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal.

b) Iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, y por violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, durante 2022 no se utilizó normatividad supletoria.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Registro de operaciones. - El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.

b) Base de registro de Gastos e Ingresos. - Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados, así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

c) Ingresos de Gestión. - Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el organismo en razón de su objeto social.

d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

e) Bancos/Tesorería.- Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

f) Bienes Muebles.- Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

g) Obligaciones laborales.- Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos que venían laborando en el Órgano desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y diversos convenios sindicales firmados, la Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.

h) Patrimonio.- Conforme al decreto de su creación, el patrimonio de la Procuraduría está formado por:

1. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.

2. Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

3. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

4. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

5. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Durante el 2022 el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcientos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Concepto	
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

- La Procuraduría no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

- En el mes de diciembre del 2022, se realizó una cancelación de la depreciación de bienes muebles que se encontraban totalmente depreciados, asignando un tiempo aproximado de vida útil a dichos bienes, por un total de $782.1 miles de pesos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Organismo recaudó durante 2022 ingresos por 52 millones 783 mil pesos, de los cuales 52 millones 773.5 miles de pesos fueron por transferencias, asignaciones, subsidios, Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones, 3.9 miles de pesos por productos y 5.6 miles de pesos por otros ingresos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Organismo no tiene deuda contratada.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

Aplicación del Ahorro presupuestario del 10% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2022.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.